INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 5
Período: agosto del 2021

CONTRATO No. CD-59-2021-2394 - CONTRATISTA Malka Irina Cárdenas Durango

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL:

1. Apoyo y acompañamiento en la realización de actividades encaminadas a fortalecer el mejoramiento continuo de los procesos y proyectos y la presentación de los tramites y servicios relacionados con la Gestión del Tránsito y la Seguridad Vial, con el objetivo de fortalecer así el ambiente de control, el mejoramiento continuo y el Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

2. Identificar y efectuar acompañamiento en la implementación de las acciones correctivas y de mejora.

3. Identificación, análisis y seguimiento a la implementación de controles tendientes a reducir los riesgos de los procesos.

4. Verificación del cumplimiento de los procedimientos, requisitos legales y reglamentarios.

5. Acompañamiento en la autoevaluación, mejora y actualización de los procedimientos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se realizaron las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación de la entidad, de ingresar los datos de operación de los trámites en la plataforma SUIT:

 - Se efectuó requerimiento de información a los responsables en cada oficina de suministrar los datos de operación del mes de julio, correspondientes a los trámites que tiene la entidad inscritos en el SUIT.
 - Se consolido y revisó la información suministrada por las diferentes oficinas y se procedió a su cargue en la plataforma SUIT:

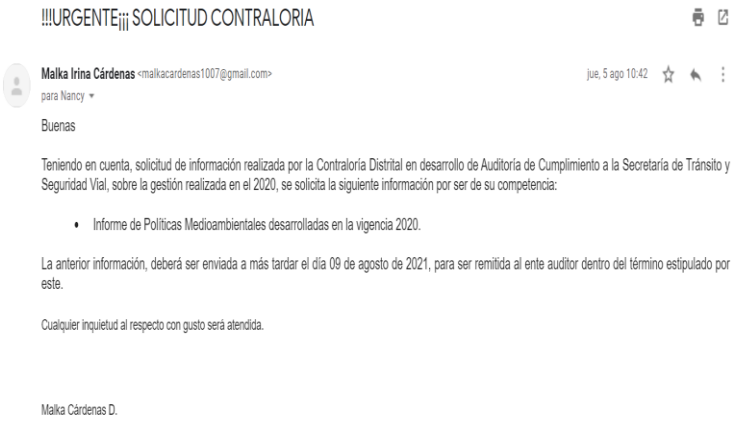
#	Clase Tte.	TRAMITES	No. Reg SUIT	JULIO
1	CMST	Orden de entrega del vehículo inmovilizado	46507	1562
2	PYO	Aprobación de estudio de tránsito (ET), estudio de demanda y atención de usuarios (EDAU) o plan de regularización y manejo (PRM)	63979	0
3	PYO	Concepto de viabilidad para el cumplimiento de exigencia para estacionamientos en predio vecino	64452	0
4	PYO	Devolución y/o compensación de pago en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios.	49642	11
5	PYO	Inscripción de acompañantes para propietarios, tenedores o poseedores de motos	77459	380
6	PYO	Inscripción de orden judicial, arbitral o administrativa	78233	9977
7	PYO	Inscripción de personas ante el registro único nacional de tránsito -Runt	23325	1615
8	PYO	Levantamiento de orden judicial, arbitral o administrativa	78232	87
9	PYO	Permiso cierre de vías por obras - Plan de manejo de tránsito (PMT)	49611	45
10	PYO	Permiso de cargue y descargue	64440	28
11	PYO	Permiso de circulación para motos en los horarios y zonas prohibidas	64146	58
12	PYO	Permiso de circulación para vehículos con capacidad de carga superior a 5 toneladas	64185	162
13	PYO	Permiso especial maquinaria industrial autopropulsada (Montacargas)	63971	0
14	PYO	Permiso para transportar carga indivisible extra dimensionada y/o extrapesada	48925	0
15	RNA	Certificado de libertad y tradición de un vehículo automotor	15851	495
16	RNA	Matrícula de vehículos automotores	23315	883
17	RNA	Duplicado de la placa de un vehículo automotor	23330	97
18	RNA	Duplicado de la licencia de tránsito de un vehículo automotor	23335	37
19	RNA	Blindaje de un vehículo automotor	23339	8
20	RNA	Traspaso de propiedad de un vehículo automotor	23352	1883
21	RNA	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	24163	581
22	RNA	Cambio de carrocería de un vehículo automotor	24221	10
23	RNA	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor	38592	573
24	RNA	Cambio de color de un vehículo automotor	40797	15
25	RNA	Cambio de motor de un vehículo automotor	40814	9
26	RNA	Desmonte de blindaje de un vehículo automotor	40815	1
27	RNA	Conversión a gas natural de un vehículo automotor	40817	1
28	RNA	Regrabación de motor de un vehículo automotor	40851	11
29	RNA	Regrabación de chasis o serial de un vehículo automotor	40876	3
30	RNA	Cambio de servicio de un vehículo automotor	40931	0
31	RNA	Traspaso de propiedad a persona indeterminada de un vehículo automotor	40961	61
32	RNA	Traslado de la matrícula de un vehículo automotor	41114	179
33	RNA	Cancelación matrícula vehículo automotor	41229	29

34	RNA	Rematricula de un vehículo automotor	41326	3
35	RNA	Cambio de placas de un vehículo automotor	47067	0
36	RNA	Radicación de matrícula de un vehículo automotor	60511	5
37	RNA	Modificación de acreedor prendario de un vehículo automotor	65913	0
38	RNC	Licencia de conducción	38610	1409
39	RNC	Recategorización de la licencia de conducción	38811	45
40	RNC	Cambio de la licencia de conducción por mayoría de edad	40667	17
41	RNC	Renovación de la licencia de conducción	40765	351
42	RNC	Duplicado de la licencia de conducción	40827	161
43	RNMA	Modificación del acreedor prendario de maquinaria agrícola industrial y de construcción auto propulsa	50742	0
44	RNMA	Radicación de la matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	50747	0
45	RNMA	Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola	50750	1
46	RNMA	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de una maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	54958	2
47	RNMA	Registro por recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva de maquinaria agrícola Industrial y de construcción autopropulsada	54964	0
48	RNMA	Cancelación de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	54967	4
49	RNMA	Regrabación de Motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	54975	0
50	RNMA	Cambio de motor de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	54983	1
51	RNMA	Cambio de propietario de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	54997	24
52	RNMA	Duplicado de la tarjeta de registro de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	55028	2
53	RNMA	Traslado de matrícula de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	60445	1
54	RNMA	Regrabación de número de identificación de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	65899	0
55	RNMA	Registro inicial de maquinaria agrícola industrial y de construcción autopropulsada	66597	19
56	RNRS	Traslado de la matrícula de un remolque o semirremolque	38830	15
57	RNRS	Traspaso de propiedad de remolques y semirremolques	46499	42
58	RNRS	Duplicado tarjeta de registro de un remolque o semirremolque	46505	2
59	RNRS	Regrabación de serial o chasis de remolques y semirremolques	46617	0
60	RNRS	Cancelación de la matrícula de un remolque o semirremolque	46619	0
61	RNRS	Radicación de la Matrícula de un remolque o semirremolque	46786	0
62	RNRS	Matrícula de remolques y semirremolques	46787	1
63	RNRS	Regrabación de número de identificación de un remolque o semirremolque VIN	46892	0
64	RNRS	levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	46902	0
65	RNRS	Rematricula de un remolque o semirremolque	46905	0

66	RNRS	Inscripción de limitación o gravamen a la propiedad de un remolque o semirremolque	46907	0
67	RNRS	Duplicado de placa de un remolque y semirremolque	60437	0
68	RNRS	Modificación de acreedor prendario de un remolque o semirremolque	65897	0

2. Se efectuó acompañamiento para la atención de entes de control con la ejecución de las siguientes actividades:

- Teniendo en cuenta oficio **220-001-2336-2021,** remitido por la Contraloría Distrital, en el cual solicitan información para el desarrollo de la auditoría de cumplimiento, se procedió a elaborar correo electrónico dirigido al jefe de la oficina operativa, requiriendo la Informe de Políticas Medioambientales desarrolladas en la vigencia 2020.



!!!URGENTE¡¡¡ SOLICITUD CONTRALORIA

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> jue, 5 ago 10:42
para Nancy

Buenas

Teniendo en cuenta, solicitud de información realizada por la Contraloría Distrital en desarrollo de Auditoría de Cumplimiento a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, sobre la gestión realizada en el 2020, se solicita la siguiente información por ser de su competencia:

- Informe de Políticas Medioambientales desarrolladas en la vigencia 2020.

La anterior información, deberá ser enviada a más tardar el día 09 de agosto de 2021, para ser remitida al ente auditor dentro del término estipulado por este.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Malka Cárdenas D.

- Se enviaron email a los jefes de oficina, solicitando la siguiente información y se realizó seguimiento a la respuesta oportuna de la misma: ¿Ha recibido alguna carta o comunicación en la cual denuncien o haya indicios relacionados con temas de fraude?

De: Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com>
Enviado: viernes, 6 de agosto de 2021 15:51
Para: Ivonne De Leon Medina <ileon@barranquilla.gov.co>; oordonez@barraquilla.gov.co <oordonez@barraquilla.gov.co>; Jaime Eduardo Niño Florez <jenino@barranquilla.gov.co>; Monica Andrea Moreno Londoño <mmorenol@barranquilla.gov.co>; Marlown Gabriel Alcaraz <malcaraz@barranquilla.gov.co>; Julio Arboleda Diaz <jarboleda@barranquilla.gov.co>
Cc: Nancy Ferez Henriquez <nferezh@barranquilla.gov.co>
Asunto: ¡¡¡URGENTE!!! SOLICITUD CONTRALORIA

Buenas

La Contraloría Distrital, se encuentra desarrollando auditoría de cumplimiento **vigencia 2020**, por lo cual solicita el diligenciamiento del Cuestionario de Riesgos. Dentro de los interrogantes planteados, se encuentra el siguiente:

¿Ha recibido alguna carta o comunicación en la cual denuncien o haya indicios relacionados con temas de fraude?

Por lo anterior, se solicita informar si ha recibido carta o comunicación en la cual denuncian o haya indicios relacionados con temas de fraude.

De ser positiva su respuesta, favor informar el tratamiento dado a esta comunicación y enviar las evidencias documentales correspondientes.

La anterior información, deberá ser enviada a más tardar el día 9 de agosto de 2021, para ser remitida al ente auditor dentro del término estipulado por este.

Quedo atenta, gracias

- Se elaboró oficio de remisión de la información solicitada por parte de la Contraloría Distrital mediante oficio **220-001-2106-2021.**



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Barranquilla 09 de agosto de 2021

Doctora
DUNIA ESTHER QUESADA TATIS
Lider de Auditoria
Contraloría Distrital de Barranquilla
Ciudad

Asunto: Información Solicitada oficio Nro. 220-001-2336-2021

Dando trámite a la información solicitada mediante oficio Nro. 220-001-2336-2021, dentro de la Auditoría de Cumplimiento a la vigencia 2020, se efectúa la entrega de la siguiente información:

1. Cuestionario de riesgos, diligenciado.
2. Cuestionario Ambiental diligenciado.
3. Descripción de Roles, Responsabilidades y autoridades de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, con los siguientes anexos.
 - Decreto 0828 de 2020 Por el cual se modifica el Decreto No. 0486 de 2017, por medio del cual se adopta el manual especifico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la plata de personal de la Alcaldía de Barranquilla.
 - Decreto Acordal No. 0802 de 2007 Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del distrito especial, industrial y portuario de barranquilla
 - Resolución 0001216 de 2017 "Por la cual se reconoce el cambio de nombre de la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA por SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL".

Se adjuntan siete (7) archivos en medio magnético:

1. Cuestionario de Riesgos. Pdf
2. Cuestionario Ambiental.pdf
3. Roles, responsabilidades y autoridades de la Secretaría de Tránsito y.pdf

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

4. Decreto 0828 de 2020.pdf
5. Decreto Acordal No. 0802 de 2007.pdf
6. Resolución 0001216 de 2017.pdf
7. Informe Políticas Medio Ambientales Desarrolladas en el año 2020.pdf

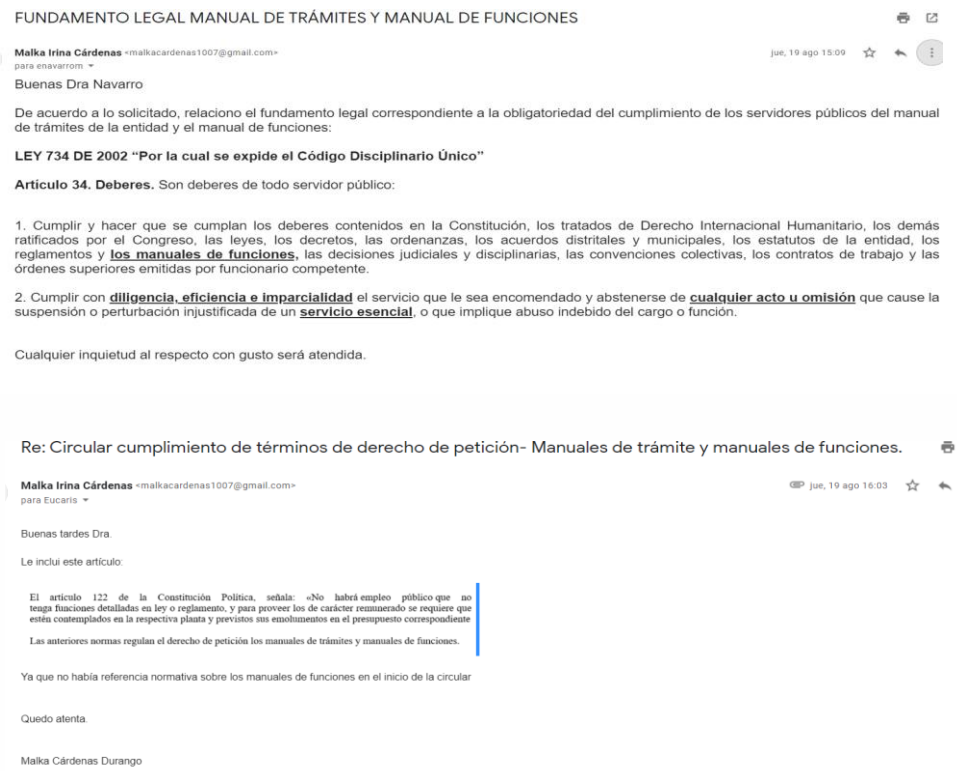
Atentamente,

ERNESTO JOSÉ CAMARGO VARGAS
Secretario Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (E)

Elaboro: Malka Cárdenas Durango
Revisó: Nancy Sandra Perez

SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

3. Se realizo acompañamiento a la asesora del Despacho Eucaris Navarro, para la elaboración de la Circular cumplimiento de términos de derecho de petición- Manuales de trámite y manuales de funciones, en cuanto a los fundamentos legales para la obligatoriedad del manual de funciones y el manual de trámites.



FUNDAMENTO LEGAL MANUAL DE TRÁMITES Y MANUAL DE FUNCIONES

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> jue, 19 ago 15:09
para enavarrom

Buenas Dra Navarro

De acuerdo a lo solicitado, relaciono el fundamento legal correspondiente a la obligatoriedad del cumplimiento de los servidores públicos del manual de trámites de la entidad y el manual de funciones:

LEY 734 DE 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único"

Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:

1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y **los manuales de funciones**, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.

2. Cumplir con **diligencia, eficiencia e imparcialidad** el servicio que le sea encomendado y abstenerse de **cualquier acto u omisión** que cause la suspensión o perturbación injustificada de un **servicio esencial**, o que implique abuso indebido del cargo o función.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Re: Circular cumplimiento de términos de derecho de petición- Manuales de trámite y manuales de funciones.

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> jue, 19 ago 16:03
para Eucaris

Buenas tardes Dra.

Le inclui este artículo:

El artículo 122 de la Constitución Política, señala: «No habrá empleo público que no tenga funciones detalladas en ley o reglamento, y para proveer los de carácter remunerado se requiere que estén contemplados en la respectiva planta y previstos sus emolumentos en el presupuesto correspondiente

Las anteriores normas regulan el derecho de petición los manuales de trámites y manuales de funciones.

Ya que no había referencia normativa sobre los manuales de funciones en el inicio de la circular

Quedo atenta.

Malka Cárdenas Durango

4. En acompañamiento del grupo de mejoramiento de la entidad, se efectuó socialización de la campaña del autocontrol en la sede de la cra 54. se realizaron actividades a fin de concientizar a los funcionarios y contratistas en el autocontrol.

Se sensibilizaron 81 funcionarios, a los cuales se les explicó el contenido del folleto “Que es el autocontrol” y se realizó actividad de retroalimentación, mediante preguntas del tema expuesto. Además, se les hizo entrega del folleto "¿Qué es el Autocontrol?" y un kit compuesto de una regla, un bolígrafo y un llavero.

Re: Actividades del Grupo de Mejoramiento durante el periodo de vacaciones

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> vie, 20 ago 15:05
para Nancy, Eucaris, ecamargo, adiazl, ecantillo, acorrales, Liseth

Buenas,

Dando cumplimiento a la tarea asignada referente a la socialización de la campaña del autocontrol en la sede de la Cra. 54 en la mañana de hoy (20 de agosto de 2021), se realizaron las actividades programadas, a fin de concientizar a los funcionarios y contratistas en el autocontrol.

Se sensibilizaron 81 funcionarios, a los cuales se les explicó el contenido del folleto y se realizó actividad de retroalimentación, mediante preguntas del tema expuesto. Además, se les hizo entrega del folleto "Qué es el Autocontrol" y un kit compuesto de una regla, un bolígrafo y un llavero.

Se adjuntan las evidencias de la actividad realizada, tales como:

- Formato asistencia eventos internos seis (6) folios
- Fotografía de la actividad

Atentamente;

Grupo de Mejoramiento.






ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1
Formato Asistencia Eventos Internos
Fecha: 20/08/2021 Hora: 9:00 AM Intensidad horaria: 2 Horas
Tipo evento: Capacitación Reunión Asesoría Comité Otro cual: Socialización
Tema: Socialización campaña interna Cultivando
Objetivo: Facilitador: Grupo de Mejoramiento
Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1
Formato Asistencia Eventos Internos
Fecha: 20/08/2021 Hora: 9:00 AM Intensidad horaria: 2 Horas
Tipo evento: Capacitación Reunión Asesoría Comité Otro cual:
Tema: Campaña Vamos Cultivando ¿Que es el autocontrol?
Objetivo: Facilitador: Grupo de Mejoramiento
Calle 34 No. 43 - 31 - Barranquilla, Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

5. Se realizaron las gestiones para la revisión de los manuales de funciones, enviados por la oficina de gestión humana de la Alcaldía de Barranquilla:

- Se emitieron correos electrónicos a las oficinas correspondientes, solicitando la revisión de los manuales de funciones y se realizó seguimiento para la oportuna respuesta.


REVISIÓN MANUAL DE FUNCIONES

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> mié, 18 ago 16:29
para enavarrom

Buenas

Teniendo en cuenta que Secretaría de Gestión Humana, remite manuales de funciones de la planta global de la Alcaldía Distrital, de cargos asignados a la Secretaría de Tránsito, se adjunta el documento enviado para su revisión y ajustes de ser requeridos.

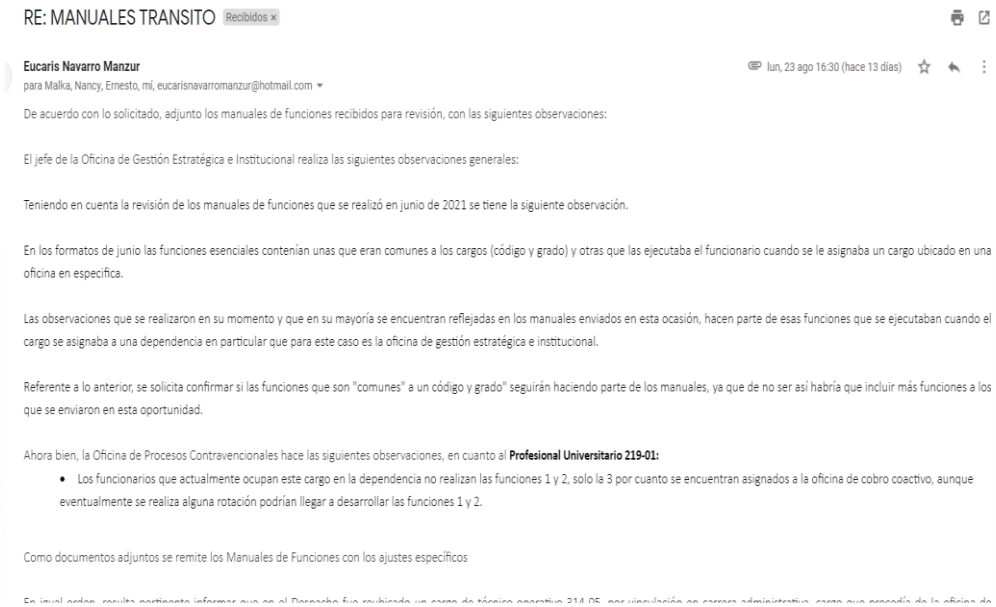
Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

Quedo atenta, gracias.

7 archivos adjuntos

Manual de Funcion... Manual de Funcion... Manual de Funcion... Manual de Funcion... Manual de Funcion... Manual de Funcion... Manual de Funcion...

- Se realizó verificación y consolidación de la información enviada por las oficinas responsables y se remitió dentro del termino correspondiente a la oficina de Gestión Humana.


RE: MANUALES TRANSITO Recibidos ×

Eucaris Navarro Manzur lun, 23 ago 16:30 (hace 13 días)
para Malka, Nancy, Ernesto, mí, eucarisnavarromanzur@hotmail.com

De acuerdo con lo solicitado, adjunto los manuales de funciones recibidos para revisión, con las siguientes observaciones:

El jefe de la Oficina de Gestión Estratégica e Institucional realiza las siguientes observaciones generales:

Teniendo en cuenta la revisión de los manuales de funciones que se realizó en junio de 2021 se tiene la siguiente observación.

En los formatos de junio las funciones esenciales contenían unas que eran comunes a los cargos (código y grado) y otras que las ejecutaba el funcionario cuando se le asignaba un cargo ubicado en una oficina en específica.

Las observaciones que se realizaron en su momento y que en su mayoría se encuentran reflejadas en los manuales enviados en esta ocasión, hacen parte de esas funciones que se ejecutaban cuando el cargo se asignaba a una dependencia en particular que para este caso es la oficina de gestión estratégica e institucional.

Referente a lo anterior, se solicita confirmar si las funciones que son "comunes" a un código y grado" seguirán haciendo parte de los manuales, ya que de no ser así habría que incluir más funciones a los que se enviaron en esta oportunidad.

Ahora bien, la Oficina de Procesos Contravencionales hace las siguientes observaciones, en cuanto al **Profesional Universitario 219-01:**

- Los funcionarios que actualmente ocupan este cargo en la dependencia no realizan las funciones 1 y 2, solo la 3 por cuanto se encuentran asignados a la oficina de cobro coactivo, aunque eventualmente se realiza alguna rotación podrían llegar a desarrollar las funciones 1 y 2.

Como documentos adjuntos se remite los Manuales de Funciones con los ajustes específicos

6. Apoyo y acompañamiento en la actualización en la plataforma SUIT, del trámite denominado Aprobación de estudio de tránsito (ET), estudio de demanda y atención de usuarios (EDAU) o plan de regularización y manejo (PRM), lo anterior por solicitud de la oficina de gestión del tránsito.



Re: Requerimiento para modificar manual de trámites - ET/EDAU

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> 20 ago 2021 21:16
para Sebastian, Ernestina, Alfonso, Marlown, Edwin

Buenas

De acuerdo a lo manifestado en el correo del asunto, se procedió a realizar los ajustes requeridos en el trámite **Aprobación de estudio de tránsito (ET), estudio de demanda y atención de usuarios (EDAU) o plan de regularización y manejo (PRM)**, en la plataforma SUIT.

Cualquier inquietud al respecto, con gusto será atendida.

Quedo atenta.

Att.

Malka Cárdenas D.

El vie, 20 ago 2021 a las 16:28, Sebastian de Jesus Estrada Contreras (<sestrada@barranquilla.gov.co>) escribió:

Cordial saludo:

De acuerdo a las acciones correctivas propuestas en informe INF-2021-004, relacionado con el procedimiento *MM-SE-TS-P-066 Revisión y aprobación de estudios de tránsito y atención y demanda a usuarios*, solicito muy comedidamente la actualización del Manual de Trámites de la pl
SUIT en los siguientes aspectos:

Con relación a la recomendación 5.1, modificar el requerimiento de licencia urbanística de la siguiente manera:

Licencia urbanística: 1 Copia(s)
Anotaciones Adicionales: Según la modalidad del proyecto: • Urbanización. • Parcelación. • Subdivisión. • Construcción. • Intervención y ocupación del espacio público.

Excepciones: Proyectos que requieran estudios de tránsito o estudios de demanda y atención de usuarios como requisito previo para la obtención de licencia urbanística de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 0212 de 2014.

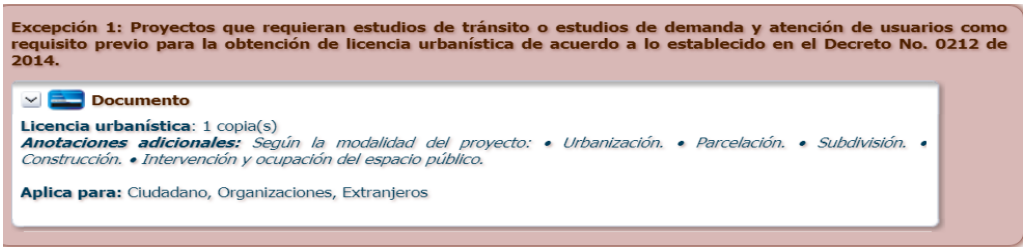
Con relación a la recomendación 5.2, agregar el requerimiento del certificado de existencia y representación legal la siguiente condición:

Condición: No debe presentar ningún soporte ya que la institución verificará que usted la cumpla
Se verificará la existencia de la sociedad y la representación legal, mediante consulta web al Registro Único Empresarial RUES.

Cordialmente,

Sebastian de Jesús Estrada Contreras
SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Carrera 54 No. 75 – 127
3399624 – 3399627
Barranquilla – Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

- Se modifico el requerimiento de la licencia de construcción así:



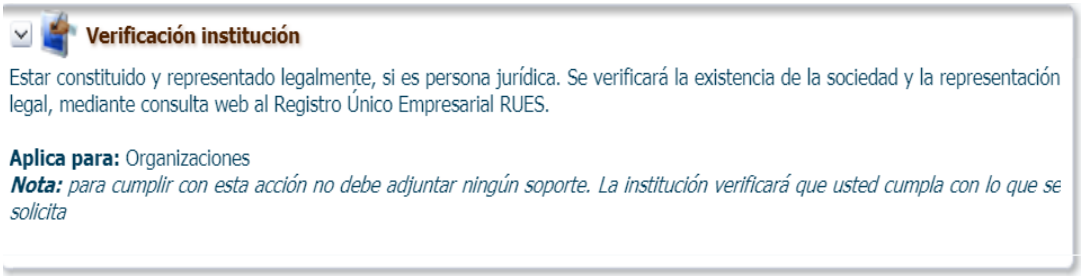
Excepción 1: Proyectos que requieran estudios de tránsito o estudios de demanda y atención de usuarios como requisito previo para la obtención de licencia urbanística de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 0212 de 2014.

Documento

Licencia urbanística: 1 copia(s)
Anotaciones adicionales: *Según la modalidad del proyecto: • Urbanización. • Parcelación. • Subdivisión. • Construcción. • Intervención y ocupación del espacio público.*

Aplica para: Ciudadano, Organizaciones, Extranjeros

- Se agrego la siguiente condición:

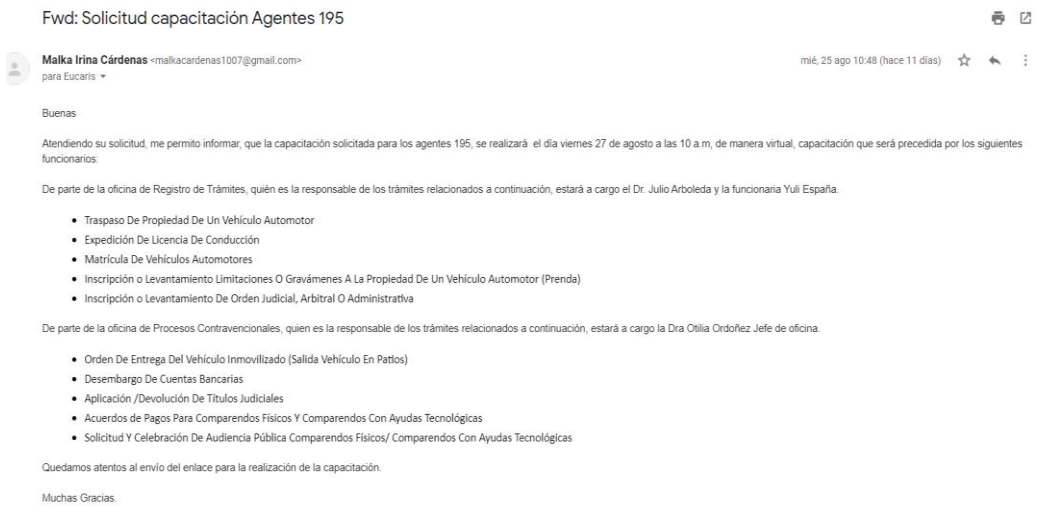


Verificación institución

Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica. Se verificará la existencia de la sociedad y la representación legal, mediante consulta web al Registro Único Empresarial RUES.

Aplica para: Organizaciones
Nota: *para cumplir con esta acción no debe adjuntar ningún soporte. La institución verificará que usted cumpla con lo que se solicita*

7. Atendiendo solicitud de capacitación de la Oficina de Relación con el Ciudadano de la Alcaldía de Barranquilla a los agentes 195, se realizaron las gestiones correspondientes a fin de coordinar la capacitación solicitada, con las oficinas de registros de trámites y procesos contravencionales.



Fwd: Solicitud capacitación Agentes 195

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> miér, 25 ago 10:48 (hace 11 días)
para Eucaris

Buenas

Atendiendo su solicitud, me permito informar, que la capacitación solicitada para los agentes 195, se realizará el día viernes 27 de agosto a las 10 a.m, de manera virtual, capacitación que será precedida por los siguientes funcionarios:

De parte de la oficina de Registro de Trámites, quién es la responsable de los trámites relacionados a continuación, estará a cargo el Dr. Julio Arboleda y la funcionaria Yuli España.

- Traspaso De Propiedad De Un Vehículo Automotor
- Expedición De Licencia De Conducción
- Matrícula De Vehículos Automotores
- Inscripción o Levantamiento Limitaciones O Gravámenes A La Propiedad De Un Vehículo Automotor (Prenda)
- Inscripción o Levantamiento De Orden Judicial, Arbitral O Administrativa

De parte de la oficina de Procesos Contravencionales, quien es la responsable de los trámites relacionados a continuación, estará a cargo la Dra Otilia Ordoñez Jefe de oficina.

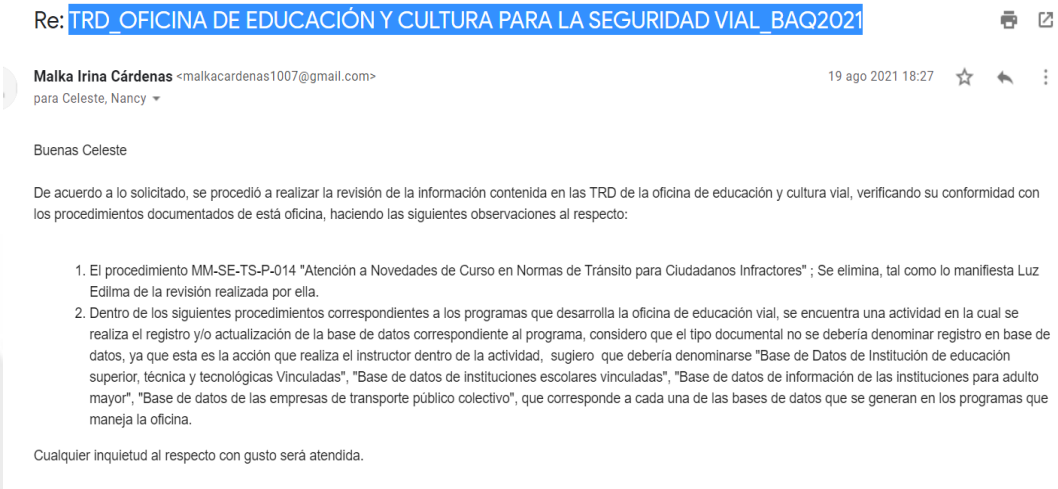
- Orden De Entrega Del Vehículo Inmovilizado (Salida Vehículo En Patios)
- Desembargo De Cuentas Bancarias
- Aplicación /Devolución De Títulos Judiciales
- Acuerdos de Pagos Para Comparendos Físicos Y Comparendos Con Ayudas Tecnológicas
- Solicitud Y Celebración De Audiencia Pública Comparendos Físicos/ Comparendos Con Ayudas Tecnológicas

Quedamos atentos al envío del enlace para la realización de la capacitación.

Muchas Gracias.

8. Se realizó revisión de las siguientes TRD, validando su conformidad con los procedimientos correspondientes:

- TRD_Oficina De Educación Y Cultura Para La Seguridad Vial



Re: TRD_OFICINA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL_BAQ2021

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> 19 ago 2021 18:27
para Celeste, Nancy

Buenas Celeste

De acuerdo a lo solicitado, se procedió a realizar la revisión de la información contenida en las TRD de la oficina de educación y cultura vial, verificando su conformidad con los procedimientos documentados de está oficina, haciendo las siguientes observaciones al respecto:

1. El procedimiento MM-SE-TS-P-014 "Atención a Novedades de Curso en Normas de Tránsito para Ciudadanos Infractores" ; Se elimina, tal como lo manifiesta Luz Edilma de la revisión realizada por ella.
2. Dentro de los siguientes procedimientos correspondientes a los programas que desarrolla la oficina de educación vial, se encuentra una actividad en la cual se realiza el registro y/o actualización de la base de datos correspondiente al programa, considero que el tipo documental no se debería denominar registro en base de datos, ya que esta es la acción que realiza el instructor dentro de la actividad, sugiero que debería denominarse "Base de Datos de Institución de educación superior, técnica y tecnológicas Vinculadas", "Base de datos de instituciones escolares vinculadas", "Base de datos de información de las instituciones para adulto mayor", "Base de datos de las empresas de transporte público colectivo", que corresponde a cada una de las bases de datos que se generan en los programas que maneja la oficina.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida.

- TRD_Oficina de Gestión Estratégica e Institucional

Re: TDR Gestión Estratégica

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> 27 ago 2021 18:57 (hace 9 días)
para Celeste, Nancy

Buenas Celeste

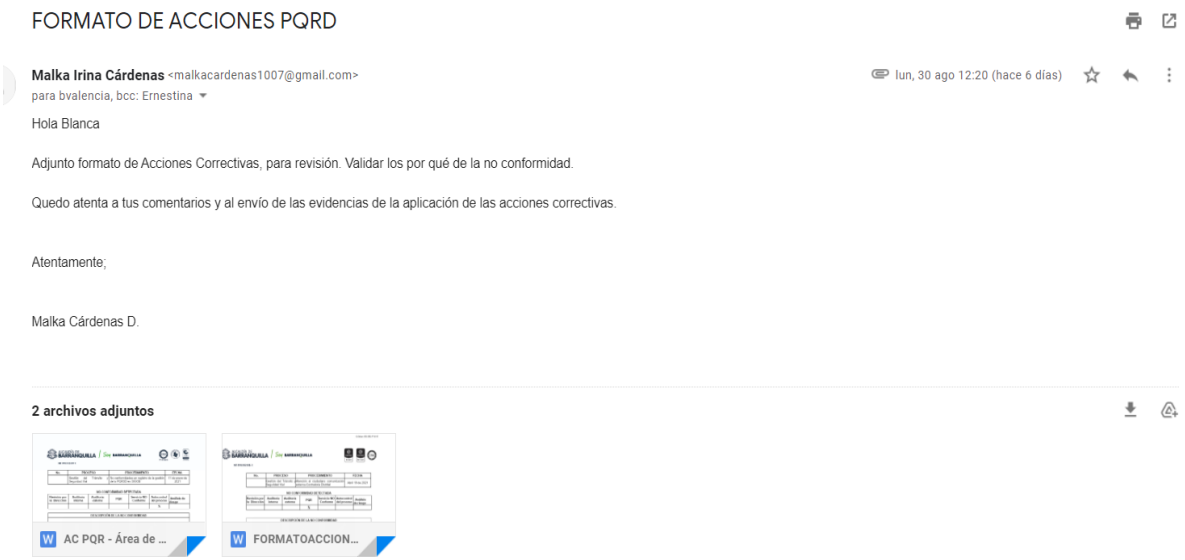
De acuerdo a lo solicitado, se procedió a realizar la revisión de la información contenida en las TRD de la oficina de gestión estratégica e institucional, verificando su conformidad con los procedimientos documentados de esta oficina, haciendo las siguientes observaciones al respecto:

- En cuanto al procedimiento MM-SE-TS-P-033, falto el tipo documental Informe de Recaudo.
- En cuanto al procedimiento MM-SE-TS-P-040, se repite el tipo documental informe aclaratorio.
- El tipo documental denominado Registro de Notificación en Base de Datos el cual hace parte del procedimiento MM-SE-TS-P-006, debería denominarse "Base de datos de control de solicitudes de devolución".
- El procedimiento MM-SE-TS-P-035 aplicación de pagos- recaudo externo Davivienda derechos de tránsito, si se encuentra en Isolucion, se validaron las tipologías documentales que están en la hoja de Excel denominada TRD, las cuales están acorde con lo establecido en el procedimiento.
- El procedimiento MM-SE-TS-P-045 Informe de recaudo acumulado comparativo a través de enlace de internet v1, si se encuentra en Isolucion, se validaron las tipologías documentales que están en la hoja de Excel denominada TRD, realizando las siguientes observaciones:
 - Ingreso al enlace en internet y generación de reporte, es la acción que ejecuta el funcionario, por lo cual no corresponde a una tipología documental, para este caso las tipologías documentales serían: *"Reporte de recaudo acumulado y comparativo año anterior a una fecha y "Reporte de recaudo acumulado/comparativo por Cuentas a una fecha"*

9. Se gestionó ante el grupo de sistemas de la STSV, la actualización de los siguientes trámites, publicados en el micrositio de la Secretaría, de los siguientes trámites que fueron revisados con la oficina de procesos contravencionales:

Denominación Trámite	Ajuste Realizado
Devolución de Licencia de Conducción Suspendida	**1**.Tiempo de respuestas: tres (3) días. **2.**Se recomienda acercarse a nuestras instalaciones tres (3) días antes de la fecha de vencimiento del término de suspensión.
Solicitud y celebración de audiencia pública comparendos físicos	**1.**El presunto infractor debe enviar correo electrónico solicitando audiencia al email solicitudaudiencia@gmail.com **2.**El funcionario designado notificará mediante correo electrónico, la fecha, hora e Inspección de Tránsito y Transporte en la que será celebrada la audiencia pública. **3.**Se elimina la dirección: Calle 49 # 8B Sur-15 (Sede Localidad Metropolitana)
Solicitud y celebración de audiencia pública comparendos con ayudas tecnológicas	En el ítem dirección: Se eliminaron las sedes en las cuales no se realiza este trámite, dejando solo la sede americano Carrera 38 con Calle 74. Local 128 (Centro Comercial Americano)

10. Apoyo y acompañamiento a la funcionaria Blanca Valencia de la oficina de procesos contravencionales, para la identificación de acciones de correctivas correspondiente al traslado por competencia de la petición del ciudadano Carlos Cesar Gómez Buelvas, C.C. 72.211.802; realizada por la Contraloría Distrital de Barranquilla, de igual manera se realizó revisión del formato diligenciado por no conformidades en el registro de la gestión de la PQRSD en SIGOB por parte del grupo de cobro coactivo.



FORMATO DE ACCIONES PQRD

Malka Irina Cárdenas <malkacardenas1007@gmail.com> lun, 30 ago 12:20 (hace 6 días)

para bvalencia, bcc: Ernestina

Hola Blanca

Adjunto formato de Acciones Correctivas, para revisión. Validar los por qué de la no conformidad.

Quedo atenta a tus comentarios y al envío de las evidencias de la aplicación de las acciones correctivas.

Atentamente;

Malka Cárdenas D.

2 archivos adjuntos

AC PQR - Área de ...

FORMATOACCION...

Malka Cárdenas Durango

MALKA CARDENAS DURANGO
c.c. 44.153.310